



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

EL TIEMPO

Mínima de ayer.	-3 grado.
Máxima.	19'4
Presión atmosférica.	699'3
Dirección del viento.	E
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas.	178 kilómetros milímetros.
Lluvia.	

(Datos facilitados en el Observatorio del Instituto de esta Ciudad).

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 22 Marzo 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 103

Gil Robles fija la situación de la Confederación de Derechas Autónomas frente a las ideas fascistas

TEMAS DEL DIA

El tren revolucionario

Conocido es el símil aplicado a los grupos y organizaciones políticas que en 1929 y en 1930 se unieron y aliaron para realizar la revolución. Era este un tren dispuesto a emprender la marcha. A él subieron todos los viajeros con la esperanza de que el convoy habría de quedarse en la estación que a cada uno le conviniera; no faltaban quienes abrigaban los propósitos de hacer cuanto en su mano estuviere para lograr tal finalidad.

A poco tiempo de emprender el viaje se cubrió felizmente la primera etapa: la Monarquía tradicional desapareció. ¡Hemos llegado! exclamaron los republicanos conservadores, los que habían hablado de República respetuosa con las personas, las instituciones y las creencias. Pero los demás viajeros gritaron: ¡Adelante, adelante! La Revolución está en marcha, por lo menos se impone republicanizar la República.

Y continuó rodando el tren por suave pendiente y a la velocidad cada vez mayor. Nueva detención. La ley fundamental del país ha sido elaborada. ¡Aquí termina el empeño revolucionario con la clausura del período constituyente!, dijeron otros viajeros. «Ahora quedémonos aquí para consolidar todo lo ganado, para ir aplicando a medida que las realidades nacionales lo permitan los principios llevados a la constitución». «Allá vosotros contestaron los demás, nosotros seguimos. La República es más, mucho más que unos cambios en la estructuración del Estado y unas promesas que quien sabe cuando llegarán. Queremos disfrutar de las bienandanzas que nos hemos prometido a nosotros mismos incluso con vuestra ausencia». Y tras una despedida no en extremo afectuosa, siguió su camino el tren revolucionario.

La economía nacional, de modo singular la propiedad, era víctima con excesiva frecuencia de los estragos que causaban las chispas desprendidas de las locomotoras. Se arrastraba el convoy, otras veces el daño recaía sobre colectividades prestigiosas. No pocos de los viajeros se dieron cuenta de que el terreno empezaba a ser peligroso para los avances del tren, y obligaron al maquinista a parar. Aparecieron en medio de los apóstrofes de los más decididos. Las quiebras y las desigualdades del suelo se rellenaron a fuerza de toda clase de energías, y continuó el deslizamiento con ritmo cada vez más acelerado.

Los que se habían ido quedando en las diversas estaciones, no perdieron el objeto al tren que tan bello viaje les había permitido realizar en las primeras etapas y en su deseo de salvarlo gritan a los que todavía ocupan los vagones que caminan hacia el abismo. Pero los llamados no oyen, y repiten siempre: ¡Adelante, adelante!

Las resistencias al avance vertiginoso crecen sin cesar. Todos los que siguen el viaje comprenden que se acerca una hora de grave peligro para el tren. Un poco de desconcierto surge entre ellos, y entonces los que quieren ir más allá presionan a la común aprobación un programa que no señala el fin del viaje, pero que le deja entrever perfectamente: formación de milicias antifascistas (el llamamiento se dirige a la U. G. T., C. N. T. y F. A. I. principalmente); desarme y disolución de Guardia civil y de los de Asalto; detención de los directores y de los jefes de la reacción; clausura de los centros; reparto de tierras e iglesias...

No es necesario decir que el final de la aventura es el comunismo. Así se explica la reciente preocupación de los republicanos burgueses que han ido quedándose al concluir cada una de las etapas.

POSTALES

Tacañerías suicidas

Al oír el aldabonazo, abrió presurosa la puerta Petrilla, la fiel doméstica de don Leonardo, y recibió de manos del sacristán, que era el que llamaba, un sobre azul cerrado, para entregar a su señor, de parte del señor cura párroco. Al recibirlo el destinatario y conocer la procedencia, no pudo por menos de pronunciar algunas frases despectivas. Ya tenemos aquí, dijo don Leonardo en voz alta, ante su media costilla, la plísima doña Simplicia, y sus dos hijas, allí presentes, la deliciosa Matilde y la encantadora Rosita, ya tenemos aquí otro sablazo. Este cura, continuó, no hace nada más que pedir ¡bonitos están los tiempos para dar! Lo mejor será que cada uno se apañe como pueda.

Perezoso abrió don Leonardo el sobre, sacando de él un atento besalamano, en que el párroco le suplicaba un donativo para el sostenimiento del Culto y del Clero. Enterado de su contenido y mientras se golpeaba con el sobre en la palma de la mano izquierda, repantigado en muelle sofá y dando continuas chupadas al cigarro, don Leonardo se dirigió a su esposa, diciéndole: —¿No te lo decía yo? Esta gente de Iglesia, porque se ha quedado sin paga, se ha creído que los demás tenemos que sostenerlos. Y lo malo es que los primeros se van acabando. Y, sobre todo, que no podemos. Los labradores estamos hechos polvo. Yo lo siento mucho, pero lo que es este cura no da ni un real.

Sonrió beatífica la plísima doña Simplicia, la mangoneadora de todas las Hermandades del pueblo, mientras zurraba una sábana de blanco lienzo. La deliciosa Matilde apenas si prestaba atención al monólogo del autor de sus días, embebida en la lectura de una novela. La encantadora Rosita cosía a la máquina y tentada estuvo para oponer alguna objeción al razonamiento y conclusión formulados por su padre, pero juzgó más cómodo guardar silencio. Mientras, el canario flauta, colgado junto a los cristales del balcón, desgranaba la ensarta de sus arpegios, estimulado por el ruido de la máquina de coser, al paso que Valentín, aquel gato tan pegajoso, que era el eterno inseparable de la plísima doña Simplicia, se restregaba el lomo sobre las faldas de su beatífica dueña.

... Eran las fiestas de Carnaval. Por la noche hubo un baile monstruoso de trajes en el casino, profusamente adornado. Música, luz y alegría constituían el fondo de aquel cuadro deslumbrador. ¡Vaya unos vestidos monísimos! La variedad y el lujo se habían dado allí cita. Allí estaba la crema del pueblo. Manolita, la del boticario, de lagarterana graciosa, pero con unas chupetas en las mejillas que rezumaban rebótica. Filo, la del médico, de gentil amazona, con desnudeces provocativas, que mal se compaginaban con su cargo de presidenta de las Hijas de María. Natí, la de la viuda, de gitana de albacinera, derramando sal por

arrobos por los largos flecos de su rico pañolón de Manila. Y hasta la misma viuda, plantada hace años en los treinta y cinco, que lucía un precioso vestido de crisantemo, hecho a las mil maravillas.

Allí no podían faltar ni la deliciosa Matilde, ni la encantadora Rosita. De diablillo picaresco iba la primera, de violeta la segunda. Y había de ver lo mona que resultaba Matilde con su original vestimenta. Y no digamos nada de Rosita, porque una rosa dentro de una violeta siempre es una cosa seria. ¡Vaya derroche! ¡Vaya lujo! ¡Vaya buen gusto! Lo que es a sus chicas, había pensado la plísima doña Simplicia, no las achicaba nadie. Aunque hubiera que hacer un sacrificio. Porque, eso sí que es verdad, la beatífica doña Simplicia no escatimó recurso alguno. Un buen modisto de la capital les hizo los vestidos. Hubo que pagar bien las telas, por su excelente calidad, y los viajes del modisto, con hospedajes y propinas. Pero, a Dios gracias, decía la plísima doña Simplicia, había pedido darse el gusto de ver triunfar a sus capullos en el baile del casino.

Ha trascurrido una semana. Otra vez está reunida aquella familia. Lee don Leonardo el periódico, al paso que, de vez en cuando, entre bocanadas de humo, hace algún comentario desfavorable contra el Gobierno, que tiene hechos polvo a los labradores, como él dice. La plísima doña Simplicia, el *factotum* de todas las Hermandades, aviva en aquel momento la lamparilla, que luce ante la urna de la Sagrada Familia, cuya visita tocaba aquel día a aquella casa. La deliciosa Matilde sigue leyendo novelas y la encantadora Rosita plancha unos pañuelitos. Canta el canario flauta, y Valentín, que ha saltado a la mesita, en que está la Sagrada Familia, husmea el contenido de la lamparilla, que aviva su ama, con grave riesgo de sus rígidos bigotes.

Entra Petrilla, la fiel doméstica. Trae un recado de parte del señor cura. Que los manteles del altar del Sagrado Corazón de Jesús están ya muy viejos y muy zurcidos y ya necesita otros. Y la beatífica y plísima doña Simplicia, que era camarera perpetua del Corazón de Jesús, contestó diciendo que hicieran saber al señor cura que lo sentía muchísimo, que se apañara ahora con aquellos manteles el Corazón de Jesús, a ver si más adelante le podía hacer unos nuevos.

Y entre tanto, los augustos componentes de la Sagrada Familia, encerrados en el estrecho espacio de aquella capilla, se miraban afligidos y silenciosos, al ver que se encontraban entre personas extrañas y nada menos que por veinticuatro horas. Gimio San José, suspiró la Virgen, mientras el Niño les acariciaba suavemente las barbillas a ambos con sus manecitas.

¿Hasta cuándo ¡oh Dios mío! serán los católicos tan reacios y tan suicidamente tacaños para cooperar al sostenimiento del Culto y del Clero? ¿Hasta cuándo?

J. Utrilla

“El fascismo es la última etapa de una revolución político-religiosa que comienza en Descartes y termina en Hegel.”

Es la anulación de la personalidad individual por el Estado y una fase, la más aguda, del socialismo

Barcelona.—En el salón Victoria dió hoy su anunciada conferencia el jefe de la Confederación Nacional de Derechas Autónomas señor Gil Robles.

El salón hallábase rebosante de público y numerosísimas personas se vieron privadas de asistir al acto por la insuficiencia del local.

El señor Gil Robles comenzó haciendo ver la necesidad de que los directores de los partidos orienten en cada paso las masas en estos tiempos tan propicios para el confusioismo.

Dijo que actualmente influyen poderosamente en España las doctrinas fascistas, consiguiendo adeptos sobre todo entre los hombres derechistas, por lo cual es preciso para evitar toda confusión que la Confederación Española de Derechas Autónomas fije con claridad su actitud frente a estas doctrinas.

Afirmó que discrepa fundamentalmente del fascismo, así doctrinalmente como por sus procedimientos que son inadmisibles.

El fascismo impone la preponderancia del Estado sobre la personalidad individual: en este aspecto es una fase, quizá la más agudizada, del socialismo.

El fascismo es la última etapa de una revolución política religiosa que comienza con el subjetivismo psicológico de Descartes y termina en las doctrinas panteístas de Hegel.

Frente a ellas está la doctrina católica que define la sociedad como un ente moral para la realización del bien común.

Esta doctrina significa al individuo y contrasta con la fascista inspirada en el paganismo.

En el terreno de las realidades nacionales hay que reconocer que España no está en las mismas condiciones que estaban Italia y Alemania y que hicieron posible el triunfo de las doctrinas fascistas.

España no ha tenido que sufrir la humillación del tratado de Versalles ni la miseria y agitación interiores.

Por otra parte tampoco España cuenta con las masas combativas que han servido de base en Alemania y en Italia para las propagandas fascistas.

En cuanto a la táctica, la Confederación Española de Derechas Autónomas es enemiga del fascismo porque no puede admitir los procedimientos de violencia.

Las derechas españolas han de inspirarse en la conducta de los católicos de Francia y Alemania que sin colocarse fuera de la Ley lograron una victoria completa sobre sus enemigos.

Nuestro espíritu—dice—es este: evolución; no revolución. Nuestra obligación es mantener la pureza doctrinal en los momentos más difíciles seguros del fracaso de la táctica de los que preconizan la violencia.

La mayor parte del público aplaudió con entusiasmo al orador.

Solo se oyeron unos siseos cuando el disertante atacó al fascismo.

Sigue en Sevilla la racha de atentados sociales

Mueren a un chófer y destrozan con una bomba el motor del coche

Sevilla.—Hoy se oyó una formidable explosión en la calle de las Dueñas, frente al histórico palacio del mismo nombre.

Poco después se supo que lo ocurrido había sido lo siguiente: Cuando se hallaba parado frente a la estación de M. Z. A. un taxímetro cuyo conductor era el chófer Juan Zurita, se acercó a éste un individuo, ordenándole que le llevara a la calle de las Dueñas.

Al llegar junto al palacio de las Dueñas, el ocupante del auto se apeó y pidió a Juan la cuenta.

Mientras el chófer miraba lo que marcaba el taxímetro, el ocupante del coche disparó a aquél un tiro debajo de la fetilla izquierda.

Al sentirse herido el chófer pidió auxilio.

Rápidamente acudieron a prestárselo varias personas.

Fue entonces cuando hizo explosión una bomba de gran potencia que destruyó el motor del coche.

La policía cree que cuando Juan pidió auxilio debieron acercarse algunos individuos que colocaron la bomba en el «capot» del coche.

Se sabe que en las bocacalles que dan acceso a la de las Dueñas se hallaban apostados varios individuos que pistola en mano impedían el tránsito diciendo a los viandantes que retrocediesen porque iba a hacer explosión una bomba.

El chófer fué trasladado a la casa de Socorro donde se le hizo una delicadísima operación de urgencia.

Presenta Juan una herida gravísima en el pecho.

La guardia civil ha comenzado sus actuaciones, habiendo detenido ya a un individuo al que se le cree complicado en este suceso.

El atentado se relaciona con la huelga de los obreros aceituneros, pues Juan Zurita había transportado en su coche a las obreras que trabajan en las fábricas de aceite a sus domicilios.

El herido es de filiación comunista.

Para protestar de este atentado se organizó una manifestación de chóferes que se trasladó al Gobierno civil.

Una comisión subió a entrevistarse con el gobernador civil, el cual recibió poco después a otra comisión del Sindicato, que fué a visitarlo con el mismo objeto.

El gobernador civil ha manifestado que va a proceder con la mayor serenidad y que guardias de paisano prestarán servicio de vigilancia con orden de disparar sobre cualquier sospechoso.

Consejo de Guerra

Toledo.—Hoy se celebró un Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra cuatro vecinos del pueblo de Santa Cruz de la Zarza, acusados del delito de agresión a fuerza armada.

Según el apuntamiento los procesados agredieron a la Guardia civil, hiriendo a uno de los guardias y matando al caballo que montaba el otro.

El fiscal solicitaba para los procesados tres años de prisión e indemnización correspondiente.

Los defensores pidieron la absolución de sus patrocinados.

La causa ha quedado vista pero la sentencia no se ha dado a conocer por ahora.

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1. TERUEL

La Ley de Incompatibilidades afectará a sesenta diputados

La mayoría renunciará a los cargos

Hablando con Besteiro

Madrid.—Terminada la sesión de esta tarde en la Cámara, el señor Besteiro recibió a los periodistas en su despacho y les dijo que mañana a primera hora continuará el debate del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Después seguirá la discusión del proyecto de Ley de Incompatibilidades y es de esperar que quede terminado mañana mismo, pues sólo hay presentados dos votos particulares y seis enmiendas.

También irá mañana la proposición del diputado señor Sediles pidiendo se concedan pensiones a las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas.

Desanimación en los pasillos

Madrid.—Hoy al terminar la sesión de la Cámara los pasillos estaban muy desanimados.

Solo se comentaba el resultado del debate del proyecto de Ley de incompatibilidades.

Se hizo notar la contradicción existente entre el criterio sustentado hace tiempo por el señor Azaña acerca de las incompatibilidades y el expuesto en la sesión de hoy por el jefe del Gobierno.

EL NORTE SEGUROS

Admitense agentes serios y activos. Dirigirse:

APARTADO, 513

MADRID

Juan Gimenez Bayo

ABOGADO

Aínsas, 6 TERUEL

Se calcula que las incompatibilidades alcanzarán a 60 diputados. Entre estos figuran nueve embajadores algunos de los cuales renunciarán al acta pero los demás renunciarán a sus cargos.

También hay numerosos diputados que ejercen delegaciones del Gobierno en entidades particulares relacionadas con el Estado y otros que son presidentes o secretarios de Jurados Mixtos.

Es creencia general que la casi totalidad de ellos renunciarán a sus cargos.

Como en la actualidad hay siete vacantes de diputados, se calcula que con las que se produzcan al aplicar la Ley de Incompatibilidades serán 14 las vacantes existentes, por lo cual no es fácil que por ahora se convoquen elecciones parciales.

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

CALOMARDE

Lugar de la provincia de Teruel, del partido judicial de Albarracín distante de él 14 kilómetros y 50 de la capital.

Se halla situado Calomarde a 1.633 metros de altura, sobre el nivel del mar, al lado de un cerro, a orillas del Guadalavivar y en terreno frío. Tiene teléfono interurbano, dos castillos derruidos y hermosas fuentes. Celebra sus fiestas el 17 de mayo, 29 de junio y 1.º de septiembre. Posee canteras de construcción y en su término municipal se encuentran dos pequeñas ermitas dedicadas a San Gil Abad y a San Sebastián. La iglesia parroquial está dedicada al apóstol San Pedro, siendo el templo muy antiguo, como lo demuestra una inscripción que se lee en una de las piedras de la pared foral del mismo.

De esta interesante lápida empotrada en la parte oriental de la iglesia de Calomarde dice el P. Fita que probablemente se trasladó allí desde la villa de Moscardón, donde la vio el historiador Zurita (Hübner 3172).

La copia de esta inscripción es la siguiente:

L - TERENTIO - L - F - G - CRESCEN
MARIAE - AMMIAE
L - TERENTIO - L - F - GAL - FIRMO
L - TERE - L - F - GAL - FIRMANO - AN - XX
VAL - SEVERA - SOCRVIS - VIRO - ET - FILIO

L (ucio) Terentio L (ucif) f (ilio) G (aleria) Crescen (ti), Mariae Ammiae, L (ucio) Teren (tio) L (ucif) f (ilio) Gal (eria) Firmano an (norum) XX, Val (eria) Severa socruis viro et filio.

Y traducida dice así: «A Lucio Terentio Crescente, hijo de Lucio, de la tribu Galeria; a María Ammia; a Lucio Terentio Firmo, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, de edad de veinte años, puso este monumento Valeria Severa, su respectiva nuera, esposa y madre.»

La palabra latino-romana «Socrus» consignada en esta lápida, se hace notar por su forma anómala. Supone un nominativo «socruus», puesto en lugar de «socra» y tal nominativo femenino se consigna también en una lápida romana de Tobaruela (3322) cerca de Cazlona.

En otras lápidas de la misma época (530, 695, 5815) halladas en Alava y Extremadura aparece ya formado el nominativo «socra», del que, sin duda, sacaron los idiomas catalán y portugués «sogra» y el castellano «suegra».

El geógrafo portugués Labaña en su conocido «Itinerario» hace también de esta lápida una minuciosa y gráfica descripción tomada personalmente cuando visitó el lugar de Calomarde.

Entre las 23 aldeas que componían la famosa Comunidad de Albarracín, figuró en la misma, hasta que por privilegio de Carlos II, expedido en 27 de agosto de 1689, se les concedió a las mencionadas aldeas el constituirse por separados en Municipios.

En un cuaderno fechado en Zaragoza el 8 de junio de 1726, titulado «Alegación en derecho», sobre el pleito seguido por don Tiburcio Dolz de Espejo con el Ayuntamiento de Calomarde, sobre vindicación del molinero harinero y batán de dicho lugar, se consignan algunas noticias sobre este pueblo.

H. S.

Aero-Club

Van a comenzar los vuelos sobre ladera de montaña, los cuales serán ya cronometrados para establecer la «marca o record» de duración.

Los pilotos más notables son los siguientes: **Aguilar**, que lleva 23 vuelos, comenzó el 16 de Octubre, tiene las máximas puntuaciones entre los de su clase. Pericia. Vuelo escalonado.

Garín, con 6 vuelos, buenas puntuaciones, tendencia a encabritar los aparatos.

Pastor, comenzó el 20 de Junio, nerviosísimo, ha tenido desplomes por entrar en pérdida de velocidad, 8 vuelos.

Gil, 5 vuelos, buenas puntuaciones, aterrizajes defectuosos, defecto virajes.

Gómez, 4 vuelos, prudencia, gran estabilidad y dominio del aparato.

Fernández, primera actuación 24 Junio, 8 vuelos, tranquilidad, vuelos en recta.

Izquierdo, dominio del aparato, sensibilidad, buenos aterrizajes, etcétera.

Quedan bastantes sin determinar por haber sido solo lo efectuado de bautismos del aire. Todos ellos aumentarán la lista de vuelos para la próxima visita del profesor, señor Peñafiel.

Palonier

- BOLSA -

Servicio telegráfico del BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'50
Exterior 4 %	80'75
Amortizable 5 % 1920	90'90
Id. 5 % 1917	85'20
Id. 5 % 1927 con impuesto	83'40
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	98'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	159'00
Banco España	520'00
Nortes	176'00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	143'50
Azucareras ordinarias	39'50
Explosivos	640'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	102'80

Monedas:

Francos	46'80
Libras	40'75
Dollars	11'85

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE.

Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA

«LA ESMERALDA»

Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528

PLAZA DE LA MERCED, 3

VALENCIA

Habitaciones espaciosas y ventiladas con balcones a la calle
Agua corriente y cuarto de baño
Mozo a la llegada de todos los trenes

Esmerado servicio de comedor a la carta
Cubiertos de 2 pesetas en adelante
Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante
Comedor espacioso y ventilado

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Castellón y Valencia, el gobernador civil, don Ceferino Palencia y el presidente de la Diputación don Ramón Segura.

— De Valencia, el contrafista de obras, don Baldomero Núñez; el industrial, don Tomás Gómez; el joven don Eugenio Asensio, don Jesús Esquín, don Francisco Sastón (hijo), don Jerónimo Herrero, don Angel Belmonte, don Pablo Roch y señora, don Sebastián Ariño y la bella señorita Conchita Miguel.

— De Zaragoza, en unión de sus distinguidas esposas, el propietario don Pedro Cativiela y el industrial de esta plaza don Vicente Roig.

Marcharon:

A Madrid, don José Borrajo, diputado a Cortes y alcalde de esta población.

— A Barcelona, el industrial de esta plaza, don Rómulo Ruiz.

— A la misma población, don Urbano Bielsa y señora.

- DEPORTES -

Ignoramos si es por deportividad regional lo que nos pasa o bien es porque el Caminreal nos ha unido más directamente a la ciudad en que mora la imagen de lo más grande de Aragón: la Virgen del Pilar; pero es el caso que fuere quien fuere la causa, el noventa y cinco por ciento de los aficionados turolenses esperábamos con verdadero entusiasmo el resultado del encuentro Sabadell-Zaragoza.

Y es que los «maños» se habían merecido de tal forma llegar a entenderse con los equipos de segunda categoría, que nosotros estábamos muy lejos de pensar en el tropezón que han dado al subir el último y definitivo peldaño que les faltaba.

Por eso no dudamos sea cierto que nuestros «maños» lloraban al entrar en la caseta del vestuario... ¿Y cómo no creerlo, si aquí en Teruel fué unánime el sentimiento ante esa derrota?

Mas no hay que perder la ilusión y si pensar en vencer cuando el próximo año se presente la ocasión.

Buscando la victoria seguiremos demostrando ser «gigantes y cabezudos».

Estamos indagando ciertas cosillas que gustarán grandemente a los aficionados turolenses si, como esperamos, dan el apetecido resultado.

Nada más por hoy. ¡Chitón!

Ramosa

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 8

EL TIEMPO

Ayer, 21 de Marzo, comenzó la Primavera.

¿Cómo lo hizo?

Bien, admirablemente bien.

El termómetro llegó a marcar una máxima de 19'4 grados sobre cero y la presión ascendió unos cuantos grados, lo cual significa que la atmósfera ha de seguir despejada.

Por nosotros, que siga así...

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Una Comisión del pueblo de Burbáguena; don Luis Feced, abogado; y la Junta del Instituto de Higiene.

— Examinados los seis artículos recibidos para el concurso abierto por el Patronato para la protección de animales y plantas, han sido premiados con 150 pesetas los trabajos presentados por don Mariano Valero y don Antonio Cano bajo los lemas de «Guadalavivar» y «Graj», respectivamente.

Diputación

Ayer ingresaron en arcas provinciales, por aportación forzosa, las siguientes cantidades los pueblos que se expresan:

Por aportación forzosa: Cañada de Benatanduz, 307'07 pesetas.

Torrevelilla, 348'44.

Por cédulas personales:

Cascante del Río, 350.

Mora de Rubielos, 1.919'13.

— A partir del día 4 del próximo mes de Abril, se podrán hacer efectivos en esta Depositaria, los siguientes libramientos por pago de obras de construcción de caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de La Fresneda, la cantidad de 1.846'76 pesetas importe de la certificación número 1, del camino vecinal número 324 segunda rampa de La Fresneda.

Al Ayuntamiento de Arens de Lledó, cuyo apoderado es don Juan Arsenio Sabino Martín, la cantidad de 20.696'24 pesetas, importe de la certificación número 5 del camino vecinal número 339, de Arens de Lledó a la carretera de Calaceite a Monroyo.

Al Ayuntamiento de Cuevas Labradas, cuyo apoderado es don Eliseo Rodríguez García, la cantidad de 9.506'32 pesetas, importe de la certificación número 3 del camino vecinal número 620, de la carretera de Teruel a Cortes a Cuevas Labradas.

Al Ayuntamiento de Crivillén, cuyo apoderado es don Juan Arsenio Sabino Martín, la cantidad de 11.059'79 pesetas, importe de la certificación número 4 del camino vecinal número 620, de Crivillén a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Al Ayuntamiento de Odón, cuyo apoderado es don Francisco Lorenzo Lamas, la cantidad de 10.003'20 pesetas, importe de la certificación número 5 del camino vecinal número 629, de Bello a Odón.

Al Ayuntamiento de El Vallecillo, cuyo apoderado es don Santiago Guillén Bayo, la cantidad de 10.782'35 pesetas, importe de la certificación número 8 del camino vecinal número 630, de El Vallecillo a la carretera de Cañete a Albarracín.

Al Ayuntamiento de Rubielos de la Cérda, cuyo apoderado es don Francisco Romero Vazquez, la cantidad de 9.416'75 pesetas, importe de la certificación número 11 del camino vecinal número 634 de Rubielos de la Cérda a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona.

Al Ayuntamiento de Monterde, cuyo apoderado es don Francisco Lorenzo Lamas, la cantidad de 20.608 pesetas, importe de la certificación número 8 del camino vecinal número 640 de Monterde a Cella.

Registro civil

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Miguel María García, hijo de Juan y Agueda.

Josefa Gracia Sergio, de Esteban y María.

José Mateo Herrero, de Protasio y Clara.

Ayuntamiento

Esta tarde se reúnen las Comisiones de Fomento y Gobernación para tratar del servicio de la limpieza pública.

Tribunales

Relación de las personas que han sido designadas para desempeñar cargos vacantes de Justicia municipal en los pueblos de la provincia de Teruel, conforma al artículo 3.º del Decreto de 8 de mayo de 1931.

Calamocha

Burbáguena.—Juez municipal, don Bernardino Martín García.

Báguena.—Juez municipal, don Santiago Aneto Larraga.

Monreal del Campo.—Fiscal municipal, don Césareo Hernández López.

El Poyo. Juez municipal, don Luis Martín Domingo.

Montalbán

Bádenas.—Juez municipal, don Pascual Finao Cofaina.

Rubielos de la Cérda.—Juez suplente, don Miguel Catalán Ocón.

Torrevelilla.—Juez suplente, don Francisco Melitón Marcario.

Obón.—Fiscal municipal, don Toribio Comín Villuendas.

Maicas.—Fiscal suplente, don José Alcaraz Ferreruela.

Cuevas de Portarubio.—Fiscal suplente, don Narciso Jiménez Negro.

Alcañiz

Torrevelilla.—Fiscal municipal don Vicente Vallés Lop.

Teruel

Peralejos.—Juez municipal, don Manuel Fuertes Hernández.

Cascante del Río.—Juez suplente, don Pascual Jiménez Marzo.

Nota.—Los anteriormente designados, deberán tomar posesión de sus correspondientes cargos, dentro de los dos días siguientes a la comunicación que recibirán por conducto del Juez de Primera instancia correspondiente, sin perjuicio y sin que a ello obste la reclamación que pueda establecerse conforme al artículo 8.º del referido Decreto.

— Antonio Escudero Orteaga ha interpuesto en el Tribunal de lo Contencioso-administrativo recurso contra acuerdo de la Junta administrativa de esta Delegación de Hacienda, de 17 de diciembre último, interponiendo al recurrente 900 pesetas de multa como autor de una falta de defraudación a la Renta del Alcohol.

— Hoy se verá en juicio oral y público la siguiente causa:

La primera del Juzgado de Teruel, por calumnia a funcionario público, contra Andrés Pescador Barea.

El fiscal dice «que el día 9 de septiembre del año pasado apareció en el periódico turolense «El Radical», un anuncio mandado insertar por el procesado Andrés Pescador que decía: «Doy espléndidas comisiones a quien me proporcione suministros de artículos para casas de Beneficencia», sin que en el anuncio referido se imputase al ofendido ni a nadie la comisión de delito alguno. Reunidos poco después en el Círculo radical, don José Maicas pidió explicaciones al señor Pescador a cerca del significado de aquel anuncio, toda vez que el ofendido era delegado de la Diputación provincial en la casa de Beneficencia y pudiera referirse a él. Y en efecto, en la citada reunión el procesado señaló que aludía a él—al señor Maicas—de quien se decía que había recibido de un abastecedor la cantidad de 500 pesetas—no siendo cierto—por suministro de algunos artículos

De la provincia

Torre las Arcas

Aniceto Lahoz Comín, de 34 años de edad, labrador y vecino de este pueblo, denunció que al regresar a su convecino Marcos Terer Calvo, de 44, también labrador, para que arreglase un ribazo que había tirado, le contestó amenazándole de muerte, al mismo tiempo que le apuntaba con una escopeta. Interrogado el denunciado, dijo que ese ribazo es de su propiedad y que apuntó con la escopeta al Aniceto a fin de defenderse.

Le fué ocupada dicha arma, que es de un cañón, sistema pistón, y está en mal estado.

Le fué ocupada dicha arma, que es de un cañón, sistema pistón, y está en mal estado.

Valderrobres

En el kilómetro 5 de la carretera de Valderrobres a Tortosa, fueron denunciados Pedro Casé Puyó, Miguel Barberán Mestre y Eduardo Martí Viñas, por infringir el Reglamento de Transportes.

Torrevelilla

Cuando conducía viajeros sin la correspondiente autorización denunciado el vecino de Barcelona Andrés Marqués Torres.

Calanda

En el kilómetro 231 de la carretera de Alcolea a Tarragona ha sido denunciado el vecino de Alcañiz, Lucas Espallargas Formento, por carecer de la tarjeta de Transportes para el servicio de viajeros y mercancías.

Escuadrilla que pasa

Ayer mañana, procedentes de Manises y de paso para Madrid, volaron sobre Teruel los aeroplanos componentes de la escuadrilla que ha días marcharon a dicha villa levantina.

Calzados Lozano

Grandes novedades en todos los precios. No comprar sin antes visitar esta acreditada casa.

Ramón y Cajal, 67 (antes San Juan)

Para recordos

Se necesita un chico en la imprenta de este diario.

a la Casa Beneficencia. Lo califica de calumnia a funcionario público y pide la pena de dos meses y un día de arresto menor y 250 pesetas de multa y las costas.

Actúa de acusador privado el letrado señor Julián.

El defensor señor Marina pide la absolución.

— El otro juicio señalado para esta fecha, procedente del Juzgado de Albarracín, de Villar del Cobo por atentado contra Esteban González Espinosa, se ha suspendido por no haberse podido citar al procesado.

Se ha ordenado su busca y captura para ingresar en prisión.

Instrucción pública

Durante los días 5, 6 y 7 del próximo abril tendrá lugar la Asamblea general ordinaria de la Asociación Nacional.

— El ex maestro de Alpeñes, Teodoro Benito Botella, está pendiente solicitando la gracia de indulto para poder reingresar en el Magisterio.

Información telefónica y telegráfica

La Cámara debate el proyecto de Ley de Incompatibilidades suprimiendo dos artículos y adicionando uno transitorio

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones

Los agrarios defienden inútilmente varias enmiendas

Madrid.—A las cuatro y cinco abre la sesión de la Cámara el presidente señor Besteiro.

Queda pendiente de aprobación el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el Proyecto de Ley de Congregaciones religiosas.

Se pone a debate el artículo 6.º

El señor Aizpún presenta y defiende una enmienda pidiendo que solo se conceda iguales derechos a aquellas religiones que ofrezca seguridades de permanencia y cuenten en nuestra nación con un número suficiente de prosélitos.

Apoya su tesis en el dictamen de la Comisión Jurídica Asesora y en palabras de su presidente señor Jiménez Asúa.

Pide también que al artículo se le agregue un párrafo garantizando la libertad para el ejercicio religioso.

El ministro de Justicia le contesta que tendrán derecho todas las religiones que tengan prosélitos en España.

Se aplaza la votación de esta enmienda.

El señor Royo Villanova retira una enmienda que tenía presentada.

El señor Botella pide la supresión del artículo sexto.

El señor Alborno considera necesaria su existencia.

Es rechazada la proposición del señor Botella por 105 votos contra 24.

Durante la votación, el señor Guerra del Río echa en cara a los diputados de la mayoría de falta de asistencia y refiriéndose a los catalanes, exclama:

—Hoy no han venido las fuerzas de choque.

Puesta a votación la enmienda defendida por el señor Aizpún es rechazada por 99 votos contra 5.

El señor Horn combate la totalidad del artículo sexto.

La Cámara lo aprueba.

Se pone a debate el artículo séptimo.

El señor Arranz defiende una enmienda y luego la retira.

El señor Guallar defiende otra pidiendo para la Iglesia el derecho de hacer libremente los nombramientos de sus miembros.

Dice que la frase de Cabour «la Iglesia libre en el Estado libre» se ha convertido en esta otra: «La Iglesia oprimida y el Estado opresor».

Por la Comisión le contesta el señor Moreno que dice que el Estado somete a la Iglesia a las mismas condiciones que a las asociaciones civiles, por ejemplo las asociaciones obreras.

El señor Madariaga: Pero para las asociaciones obreras no se observa el derecho de veto.

La Cámara rechaza la proposición del señor Guallar por 111 votos contra 20.

El señor Ortiz de Solórzano, a ruego de la Presidencia, suspende la defensa de una enmienda que tenía presentada.

Se suspende este debate y se pone a discusión el proyecto de Ley de Incompatibilidades.

Pide la Comisión que se supriman los artículos quinto y séptimo y propone la aprobación de un artículo adicional.

El señor Guerra del Río dice que la minoría radical no hará obstrucción a la aprobación de este proyecto de Ley porque lo considera como un verdadero problema de la decencia política.

Pide que las incompatibilidades se apliquen a todos aquellos diputados que sean funcionarios catedráticos o representantes del Estado en empresas que tengan relaciones con él porque esta Ley no debe ser una farsa.

El señor Azaña dice que el representante de la minoría radical en el seno de la Comisión de Incompatibilidades acordó el artículo adicional que ahora se propone.

Cree que esta Ley no debía ser aplicada a estas Cortes, pero por razones de índole práctica se ha adoptado una posición intermedia.

No cree que esto de las incompatibilidades sea un problema de decoro político como ha dicho el señor Guerra del Río, sino un resaca de las personas que ejercen funciones legislativas y administrativas.

Dice, que no se pretende mermar las fuerzas parlamentarias de las minorías, como tampoco sería lícito intentar que se mermen las de la mayoría.

El señor Guerra del Río insiste en sus puntos de vista.

El señor Royo Villanova cree que este problema afecta a la fuerza moral del Parlamento, pero tiene también un aspecto político y como tal lo ha abordado el señor Azaña.

Afirma, que las incompatibilidades debían determinarse con arreglo a la Ley de 1877.

Dice, que como están ahora las cosas ningún diputado que sea funcionario catedrático tiene libertad para obrar.

Varias voces: Pues su Señoría es bien libre.

El señor Royo Villanova: Pero al explicar esto en la cátedra figuraba como tendré que poner al Gobierno.

El señor Jiménez Asúa dice que cuando se declara la incompatibilidad de un diputado que es también catedrático, éste debe optar por la cátedra.

El señor Royo le replica: —Porque su Señoría no tiene la sangre torera de político. Yo estoy dispuesto a perder todo para ser diputado.

Seguidamente se aprueba la parte primera, que consiste en la suspensión de los artículos quinto y séptimo.

El señor Rey Mora defiende un voto particular al artículo adicional, en el sentido de que las incompatibilidades se extiendan a toda la Cámara y comiencen a regir en cuanto se apruebe la Ley.

La Reforma Universitaria y los alumnos de la Escuela de Comercio

Estos la consideran lesiva y se declaran en huelga

Madrid.—Esta mañana los alumnos de la Escuela de Comercio, celebraron una reunión con motivo de la Reforma Universitaria, en virtud de la cual se proyecta incluir en la carrera de Derecho estudios económicos que perjudican, según ellos opinan, a los alumnos de Comercio.

Los estudiantes tomaron el acuerdo de declararse en huelga en señal de protesta, y acto seguido abandonaron las clases para dirigirse al Ministerio de Instrucción.

Una comisión de estudiantes de la Escuela de Comercio, subió a entrevistarse con el ministro.

La contestación del señor de los Ríos no debió serles satisfactoria y así lo comunicaron los estudiantes de la comisión a sus compañeros que estaban aguardando en la calle.

Estos prorrumpieron en gritos y armaron un alboroto, viéndose obligada a intervenir la fuerza pública que dispersó a los estudiantes.

La Escuela de Comercio ha sido clausurada.

Lo que dice De los Ríos

Madrid.—El ministro de Instrucción pública al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó su extrañeza por la actitud adoptada por los estudiantes de la Escuela de Comercio, al declarar la huelga.

Dijo que le extrañaba esta actitud porque su proyecto es reorganizar la facultad de Derecho, incluyendo en ella los estudios económico-administrativos.

Estos estudios—dijo—se cursan ya en todas las universidades del mundo y nada tiene que ver con aquellos otros de carácter técnico y profesional que constituyen el plan de las Escuelas de Comercio.

Varios libramientos

Madrid.—El ministro de Agricultura, al recibir hoy a los periodistas, les dijo, que a propuesta del director general de Montes, Pesca y Caza, se han librado a provincias diversas cantidades.

Un concurso

Madrid.—Al concurso abierto por la Dirección general de Comercio para premiar un cartel anunciador de la exposición del libro español en Buenos Aires, se han presentado 97 originales.

El fallo se dará a conocer el día 15 de Abril próximo.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

La Comisión se opone y el voto particular es rechazado por 104 votos contra 60, y seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Información recogida en los pasillos del Congreso

Lerroux dice que es posible que el Gobierno tenga votos para el "quorum,"

Madrid.—Como de costumbre, el señor Lerroux se vió rodeado esta tarde al llegar al Congreso por un grupo de periodistas.

A preguntas de éstos, el jefe del partido radical dijo, que en la reunión celebrada por su minoría, se había tomado el acuerdo de obrar en lo que afecta al proyecto de Ley de Incompatibilidades según se plantee el problema en la Cámara.

—Si la Ley que trata de aprobarse demuestra sinceridad en el Gobierno, nada tendremos que oponer a ella, pero en caso contrario recurriremos a todos los medios para oponernos.

Con referencia a las afirmaciones hechas por algunos ministros según los cuales el Gobierno dispone de votos suficientes para el «quorum», el señor Lerroux dijo, que puede ser que en efecto los tenga, pues se propone movilizar a todo el mundo, pero él entiende que no es propio de ningún Gobierno contar sus diputados con los dedos de las manos.

En cuanto a la celebración de elecciones municipales, el señor Lerroux cree que éstas no se llevarán a efecto hasta el próximo mes de Noviembre.

Por lo que se refiere a elecciones generales, su opinión es que no se celebrarán hasta que se plantee la crisis.

Se extendió después don Alejandro en consideraciones acerca de la retirada de las oposiciones del Parlamento, y dijo, que esta actitud pocas veces es airosa y casi nunca es eficaz.

Terminó el señor Lerroux manifestando que cuando él sea Gobierno derogará la Ley de Defensa de la República y presentará a las Cortes para su aprobación un proyecto de Estatuto de Prensa.

El ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura, acompañado de varias personalidades, marchó hoy a Burgo de Osma (Soria).

En dicha población asistirá al acto de la inauguración del grupo escolar «Ruiz Zorrilla».

Opositores que protestan

Madrid.—Los opositores no aprobados en el primer ejercicio de auxiliares de inspectores de Trabajo han elevado protestas al observar que siendo 160 el número de plazas convocadas, los aprobados en el primer ejercicio fué igual en número al de aquellas plazas y que al leer los ejercicios escritos de los opositores aprobados había hasta faltas de ortografía.

Ello—dicen—prueba que el Tribunal no obró con estricta justicia y por ello elevan su protesta ante el ministro y ante el presidente del Tribunal calificador.

La minoría radical

Madrid.—Esta mañana se reunió la minoría radical.

Se acordó que con motivo de la discusión en la Cámara del proyecto de Ley de Incompatibilidades

De los sucesos de Luna

Ha sido nombrado un juez especial

Zaragoza.—Para actuar en la causa por los sucesos registrados días pasados en el pueblo de Luna, ha sido nombrado juez especial don Luis Cuevas.

De los veinticinco individuos que fueron detenidos en Luna a raíz de los incidentes acaecidos en dicho pueblo, han sido puestos en libertad diez y nueve.

Declara un capitán de Asalto

Barcelona.—Ha prestado declaración ante el juez, por los sucesos de Casas Viejas, el teniente de los guardias de Asalto don Miguel Pardo.

Detención del marqués de Laconi

Valencia.—Han sido detenidos el señor marqués de Laconi y cinco personas más, a quienes se les acusa de haber celebrado una reunión para la organización del fascismo.

Atentado social

Sevilla.—Un grupo de desconocidos hizo una descarga cerrada contra las obreros que trabajan en las obras de pavimentación del muelle de La Corta.

Recurso desestimado

Madrid.—El recurso presentado por el señor Sánchez Román, abogado defensor del ex director general de Seguridad señor Menéndez, ha sido desestimado, y en su consecuencia ha sido confirmado el auto de procesamiento y prisión dictado por el Juzgado especial contra el señor Menéndez.

Las Juntas provinciales de Reforma Agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura piensa llevar al Consejo que se celebrará el jueves próximo los nombramientos de presidentes de Juntas provinciales de Reforma Agraria correspondientes a aquellas provincias más afectadas por el problema agrario que son las de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albalat y Salamanca.

Después de un accidente

Madrid.—La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de prohibir la celebración de corridas de toros en la Plaza vieja de Madrid hasta que se realicen en ella las obras de reparación ordenadas.

Suscribase usted a ACCIÓN

VIDES AMERICANAS

de las mejores variedades de los VIVEROS MONSERRAT CASA FUNDADA EN 1847 BARBADOS RUPESTRIS—LOT :: RIPATRIA X RUPESTRIS 3.309 :: CHASELAS X BERLANDIERI 41 B RICHTER Y OTROS. INJERTOS DE VINIFERAS TINTOS Y BLANCOS PANTALEON MONSERRAT DE PANO Plaza de San Miguel, 14 duplicado. Teléfono 1756 — Z A R A G O Z A —

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicita. (Ver lista de Boletines y Manuales, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Puntos de Venta).

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

El problema agrario

La nueva ley de arrendamientos

En uno de nuestros últimos números dábamos cuenta a nuestros lectores de que el Consejo de Ministros había empezado el estudio de la ley sobre arrendamientos. Era obligada con arreglo a la Base 22 de la Reforma Agraria.

También estos días se ha tratado de los arrendamientos en la asamblea económica agraria y en periódicos y revistas se sigue con gran interés esta cuestión que afecta al fondo de la economía nacional.

No concebimos grandes esperanzas en el resultado del dictamen del Consejo, que, como se sabe, suele empeorar la comisión, y más tarde, las propias Cortes. Ese es el camino que van recorriendo todos los proyectos de ley que se convierten en disposiciones oficiales y que muchas veces son contrarias o contradictorias con la propia ley fundamental del Estado o con leyes que como la de Reforma agraria estimó el Gobierno que era consustancial con el Régimen, su implantación en España.

No necesitaba surgir la ley de arrendamientos para que disposiciones de dudosa legitimidad legal provocase la aguda crisis que se manifiesta en el campo. La ley de términos municipales, la de alojamientos, la de desahucios, laboreo forzoso arbolado, etc. no son sino espinas clavadas al propietario rural. La propiedad de hoy está despreciada, en algunas comarcas, casi tirada. Los que viven de rentas, atraviesan agudas crisis económicas, y las dichas y venturas que se han prometido a esos millares de «nuevos colonos» que se crearon no se ven por parte alguna, atravesando ahora situaciones tan difíciles como las de antes.

Bien está que los propietarios se unan y defiendan sus intereses; pero como el Gobierno persiste tenazmente en hacer oídos de mercader en esos clamores, mejor es que se dispongan «con iluminada previsión y con resignación absoluta a esta mutabilidad de las cosas». No basta actuar en el orden político como han hecho en la asamblea aludida. Es necesario reformar las conductas. Y esto no se demuestra con palabras sino con hechos.

La Reforma agraria fracasará, porque va contra la naturaleza humana. Son vanos todos los ataques que se le dirijan. Más tarde o más temprano se impondrá la razón. El colectivismo agrario ha demostrado elocuentemente que no es posible transponer ciertos límites. Entonces volverá a repetirse la eterna historia. Los hoy lastimados querrán volver a imponer su criterio. Para entonces emplazarnos a unos y otros... Una Reforma es necesaria. La que se pretende es inaceptable en casi todas sus partes. Algo hay aprovechable.

Y lo poco que hay de justo y aceptable en estos preceptos de ahora debe recogerse con toda alteza de miras para evitar nuevos hechos como estos que comentamos. Que una defensa obstinada e irracional de estas cuestiones, provoca el ataque injusto y arbitrario del adversario.

SARMIENTO

El proyecto de Confesiones Religiosas

1.º Es un atropello contra la legislación internacional. Pues aun cuando no fueran los católicos, como lo son, la inmensa mayoría del pueblo español; aun cuando sólo constituyesen una minoría religiosa, deberían tener en la Constitución y en el preyecto, plenamente garantizados sus derechos, sin trabas ni limitación de ningún género y sin odiosas leyes de excepción. Así se viene observando en todos los países cultos, donde esas minorías étnicas o religiosas hallan perfectamente defendidos sus derechos religiosos.

2.º Envuelve un absoluto desconocimiento de la naturaleza de la Iglesia, de su calidad de Sociedad perfecta en su orden espiritual, y en él, independiente y suprema, con poderes divinos para enseñar para regir y con facultad de poseer los medios necesarios para su desarrollo; y en el proyecto se la trata peor que a cualquier Sociedad homogénea dentro del Estado y como si fuera una parte de él recibiera toda su personalidad jurídica, todos sus derechos y deberes.... De ahí los atropellos contra su misión educadora, contra su jerarquía y contra los medios económicos de su existencia.

3.º Consiguientemente no existe separación entre la Iglesia y el Estado, sino opresión de la Iglesia sometida al Estado. que interviene constantemente en la vida de aquella e invade con más audacia el dominio de la conciencia y el dominio de la religión. Es la supremacía del Estado, destruidos los derechos de Dios, para dejar solo en pie los derechos del César; en un dogal colocado al cuello de la Iglesia y puesto en manos del Estado, que puede estrangularla siempre que quiera.

4.º Eminentemente antisocial. porque el fundamento de la Sociedad es la familia, con sus inviolables derechos a instruir y educar a sus hijos derechos conculcados en el proyecto desde el momento en que el Estado arrebató los hijos a sus padres para imponerles una instrucción y educación sin Dios, contraria a la que los padres saben

que es la mejor y la única que ellos quieren para sus hijos.

5.º Ruinosa en el orden material, para los pueblos en que existen los colegios que se van a suprimir, en torno a los cuales sirve una población escolar y numerosos elementos de comercio, industria y trabajo; para los hijos del pueblo que en ellos se educaban y con el pan del espíritu recibían juntamente en muchos casos, el pan material que socorría su hambre y su miseria; y para el Estado, que al hacerse cargo de esa enseñanza, tendrá necesidad de construir innumerables escuelas. dotar a sus maestros y proveer de material escolar.... ¿Para el Estado? No; para el contribuyente, que tendrá que cargar con los doscientos millones anuales que va a costar este sectarismo reinante.

6.º Ruinosa en el orden cultural. No aspiramos al monopolio de derecho (se dijo en las Cortes al discutir la cuestión de la enseñanza) aspiramos al monopolio de hecho; es decir, queremos que las escuelas del Estado sean tales que hagan innecesarias todas las demás... ¡Magnífico! «Si vuestra bandera es de cultura, contesta el señor Molina, aumentad las escuelas que queráis, pero dejad las que hoy existen...» Ese sería el camino para llegar al monopolio de hecho fomentar la competencia, y que el mejor quedase triunfante y eliminase, por sus méritos, a los demás; pero suprimir al adversario, prohibiéndole que enseñe, no es sino monopolio de derecho, con gran ruina de la cultura nacional.

7.º Perjudica los intereses morales del pueblo. Con el deseo de perfeccionar al pueblo, dijo el Sr. Molina, se le rebaja a las más inferiores categorías y le dejáis únicamente sobre los seres irracionales un refinamiento mayor en los placeres sexuales. Esa es toda la filosofía del proyecto. Si suprimís al pueblo de la enseñanza cristiana será inútil que aumentéis día por día las fuerzas de choque, las fuerzas de bulto, que de nada valen cuando dentro no va el sentimiento

Las futuras actuaciones de Paulino Uzcudun

Con la actuación de Paulino Uzcudun en Valencia frente al alemán Guehring, han quedado despejadas claramente las incógnitas que acerca de la vuelta al ring del regiltarra se habían formado.

Una de ellas era si efectivamente estaba dispuesto a realizar un severo y metódico entrenamiento con objeto de no llegar al combate con exceso de peso y por tanto mermada su ligereza y potencialidad.

Paulino Uzcudun mientras estuvo en Madrid y en San Sebastián, no se cuidó de recuperar su clásica forma. Solo con quince días de anticipación se trasladó a Valencia y de aquí a Torrentes donde estableció su campo de entrenamiento. En este punto los organizadores se cuidaron principalmente de que los entrenamientos fueran un procedimiento de propaganda.

Su recuperación de facultades no puede apreciarse con exactitud en el combate de Valencia que duró poco más de un minuto. Guehring en el primer asalto solo trató de taparse para no sufrir perjuicio en el físico.

La causa misma de que Guehring no presentara pelea, aunque no hubiera sido más que en los primeros minutos, tratándose de un hombre que aun no hace un mes resistió en Londres durante diez asaltos a Jack Petersen considerado este como el Carpiniter Inglés y cuya decisión contraria por puntos al alemán dió lugar a vivos comentarios en la prensa londinense, da lugar a pensar que el alemán Guehring cuando subió al cuadrángulo de la capital de Levante estaba dispuesto a poner de su parte cuanto fuera por terminar cuanto antes el encuentro...

Sin duda no se podrá culpar a Paulino de que su adversario se mostrara medroso y no quisiera continuar.

Para obligarle no hay medio reglamentario ninguno; pero si para reconocer la falta. Sirva de ejemplo lo ocurrido el sábado mismo en el Frontón Central de Madrid en la pelea entre Mateo Osa y el alemán Bauman. Este se tiró a la lona en el segundo periodo después de no haber querido combatir en el primero. El árbitro descalificó a Bauman por k. o. fingido y con esto quedó demostrado que si estas falsedades se pueden realizar tienen una sanción federativa como es retenerle la bolsa aparte de reconocer públicamente el fraude.

Y, volviendo al origen de esta crónica, hemos de reconocer que el futuro de Paulino Uzcudun como boxeador por España, está bien definido: actuar como número de Feria por las 49 capitales de provincia.

Ayer le tocó a Valencia con motivo de sus fallas. Otro día será en cualquier lugar donde las fiestas regionales congreguen grandes cantidades de público dispuesto a disfrutar de los festejos. Los adversarios, tal vez sean lo de menos, pues lo interesante es la exhibición de Paulino Uzcudun, un día considerado como gloria nacional y que por intereses de empresa no se quiere respetar y conservar como un grato recuerdo.

No hay duda que la forma actual del vasco se debe en gran parte a que ha realizado numerosos combates por América, todos ellos de gran fortaleza, en los cuales tuvo que dejar bastante de su resistencia física, que con los años transcurridos le es difícil, por no decir imposible recuperar.

Antonio Bravo

A nuestros suscriptores y amigos

Se están mandando los recibos para su cobro, si alguna deficiencia notan, esta Administración les suplica que no snan devueltos y si que escriban para subsanarla, ya que en caso contrario nos causarían gastos de consideración que todos debemos evitar.

de la verdadera disciplina, que procede de los principios morales. La perfección principal está en el orden moral, que es el que se desatiende.

¡Padres de familia!

Leed... medita... resolved...

«El primer conocimiento esencial a la juventud, es la Religión, base única de la moral». (Palabras de Diderot, escritor filólogo).

«Suplico a todos los padres de familia que nos preparen una posteridad que conozca y tenga grabado en su memoria el Evangelio». (Palabras de Voltaire).

«La base de la instrucción del pueblo, debe ser el cristianismo. La escuela es un santuario del cual no puede ser desterrada la Religión». (Palabras del filósofo Cousin).

«Si se me hubiese hablado de Dios en mi niñez, yo no subiría hoy al cadalso». (Palabras del anarquista Ravachol).

«Todos los pillos, revolucionarios, anarquistas, tunantes y calaveras todos los que llevan la soqa al cuello, son enemigos de curas y frailes; por el contrario, toda la gente honrada les tiene general simpatía». (Palabras de Taine; crítico de arte e historiador francés).

«Más vale la ignorancia que la mala ciencia. Exijo encarecidamente la enseñanza religiosa». (Palabras de Víctor Hugo).

«Ignorar a Dios es la peor calamidad que puede caer en un Estado». «Debilitar la religión es debilitar el fundamento de la Sociedad». (Palabras de Platón, célebre filósofo griego, discípulo de Sócrates y maestro de Aristóteles).

«La Religión cristiana debe encontrar un lugar efectivo en la educación». (Palabras del ministro de Instrucción Pública de Inglaterra, lord Irwin).

«Estos testimonios y otros muchísimos que sería largo mencionar, demuestran una vez más que sin la Religión no hay instrucción ni educación íntegras.

Medita, caro lector, estos conceptos de hombres que han convivido con el pueblo y han sentido sobre sí la responsabilidad del mismo. Por todos los medios posibles y legales, procura abogar por la enseñanza religiosa en los escuelas, tan perseguida, hoy día, por los modernos reñedores de la Sociedad.

Estamos, amado lector, en vísperas de presenciar nuevos atropellos a la cultura y al sentimiento religioso de miles de españoles, si se aprueba la ley contra las Congregaciones religiosas.

Si eres hombre sensato, tu deber es protestar contra ese atropello común. Si eres hombre de fe, tu deber es defender esa tu fe ultrajada y comprometida. Si eres católico práctico, tu deber es cooperar de palabra y obra en la derogación de tan injusta y sectaria Ley.

Resúlvete, lector querido, a aportar tu concurso en la verdadera regeneración de tu patria, la cual es, hoy día, juguete de un libertinaje que la envilece ante propios y extraños y que ansía la verdadera libertad para hacerse grande, muy grande, tanto más grande cuanto más se acerque a Dios, ser infinito, por la práctica de su santa Ley.

¡Padres de familia! ¿Amáis a vuestros hijos? ¿Queréis que ellos os respeten? ¿Pensáis que son los hombres de mañana? Legadles un instrucción y educación cristianas; y para eso, haced valer vuestro derecho a que os los instruyan y eduquen cristianamente. Sabed padres de familia que: sin religión no se puede vivir bien, que sin religión no se puede morir bien y sin religión no hay salvación eterna.

Y para terminar voy a citar, caro lector, unas palabras pronunciadas no mucho por el diputado socialista francés Chastanet: «Yo laico, yo republicano, yo socialista, me niego a construir la República sobre todo eso que es arbitrarismo sectario». «Prefiero mil veces ver a las masas camino de la Iglesia que verlas porfirarse en entros de licencias».

Comunidades de Labradores y Regantes de Teruel

Plaza de Recaudador-Depositario-Pagador

Se halla vacante dicho cargo por dimisión voluntaria del que venía desempeñándolo y para proveerlo se admiten instancias hasta el día 27 del actual, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad; calle de San Andrés, número 20.

Teruel 14 de Marzo de 1935.

EL PRESIDENTE,
Asensio Julián

Desde Nueva York

Franklín D. Roosevelt

Los Estados Unidos ya tienen influido en gran manera el sereno y meditado mensaje que Roosevelt leyó inmediatamente después de haber jurado, desde la escalinata del Capitolio de Washington, en presencia de cien mil ciudadanos que miraban en él deseado salvador en esta hora de inquietud universal. En cada palabra del mensaje se mueve un impulso de energía y voluntad encaminado a la acción inmediata.

El Presidente pide la decidida cooperación del Congreso para resolver sin vacilaciones los problemas fundamentales de la administración advirtiendo que las medidas que han de tomarse son las mismas que se tomarían en un caso de guerra ante el enemigo, añadiendo que si el Congreso tardara en resolver o entorpeciera su acción asumiría los poderes constitucionales considerando en posición de cumplir el juramento de amparar y proteger al pueblo de los Estados Unidos.

Esta resolución no puede demorarse. Con los bancos cerrados en 48 Estados y con la profunda agitación comunista en New York, Chicago, Pittsburg y Detroit, en los instantes en que tomaba posesión de la Presidencia el remedio tiene que ser radical y pronto. El tiempo perdido por Hoover y sus secretarios hay que recuperarlo cuanto antes. Rusia ha desarrollado en los Estados Unidos el espíritu de Espartaco y los frumentarios del siglo XX derribarán las fortalezas de esta civilización decadente y materialista si los que gobiernan permanecen inactivos o irresolutos.

El Pueblo de los Estados Unidos cree que ayer, en la Casa Blanca, entró un Presidente.

Marcial Rosell

Hotel Walton, New York.

PENSION PARIS

GRAN CASA DE VIAJEROS

Calle de la Paz, 30. Tel. 11.934

VALENCIA

Habitaciones todas con balcón a la calle, ascensor y cuartos de baño; servicios de autos y tranvías a la misma puerta de la Pension; precios especiales para personas estables, familias y viajantes. Se sirven cubiertos desde tres pesetas; cocina excelente.

Pérdida

El día 15 del presente mes, a las cuatro de la tarde, desapareció de la Posada de los Chorros, una perra que atiende por Lola, pelo negro, forzada. El que de noticias de ella se le gratificará con 100 pesetas. Informes en la Administración de este periódico.

Editorial ACCION, Temprado 11.- Teruel

Se acabaron las carreteras malas
No existen los virajes

A toda velocidad se va con la máxima seguridad
montando en su coche el neumático
Superconford Michelin inflado
de un kilo a un kilo doscientos gramos.

JOSE M. MORERA

— TERUEL — — — ALCANIZ

AÑO II-

En la

TEMAS F
LOS

No se
no encuent
cista. Y no
cas adapt
y resorts
fascistas.
Y al er
a sostener
en la pre
res atropel
paganda c
nes y las ir

El cual
de monop
aplicaban,
tuye ahora
pación que
las ideas y
losamente.
tos, sin que
procurar el
notoria usu
Este es
ría a los cíu
ley hecha p
vienen de e
terse al imp
tolerancia. Y
drán que re
bién violen
no con aut
autoridad c
gobierno?

EJ

La exp
que de na
ciones de
adulto e
proclama
no habia
cer. En n
unánime
Estatuto
de la inm
pañoles s
la Consti
ción de lo
los jesuít
mitiendo
sidad tuvi
el extran
mientos
ña se laic
tende quit
educar a
el caso a
de que pa
tiro Sacra
ferro caté
se antes d
calde. No
sin comen
unánime
prueban t
los hecho
ña bajo la
de reunió
cacareada
rigentes, j
pendiada
llegan las
católicos
grosera,
tradiciona
res. Prod
contempla
que tant
caen en le
incompre
agredir a
yas única
la lógica,
nejar por
En la n
palabras